

## El presupuesto de 2020 crece un 4,7% y asciende a 297,7 millones de euros, la cantidad más elevada de la historia de la Universidad

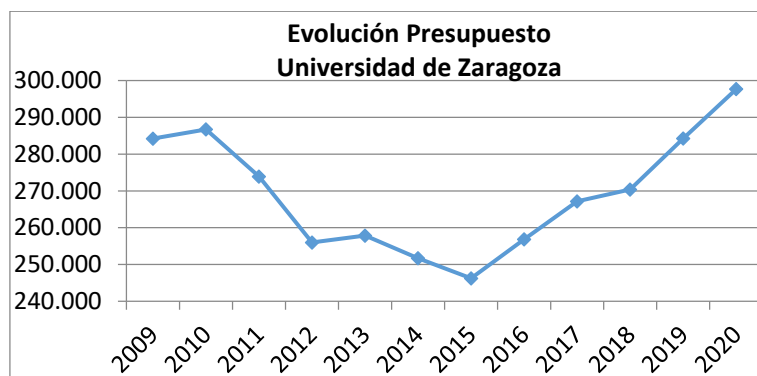
**Las partidas de carácter social registrarán un aumento que servirá para avanzar en el compromiso con la sostenibilidad**

(Zaragoza, 12 de noviembre de 2019). La Vicerrectora de Economía, Margarita Labrador Barrafón, ha presentado ante el Consejo de Gobierno el proyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2020 que asciende a **297.701.054 euros, lo que supone un crecimiento del 4,7%** respecto al año anterior. Deberá ser aprobado, tras el periodo de alegaciones, en una próxima sesión de este órgano y, posteriormente, se elevará al Consejo Social para su ratificación.

La Universidad consolida ya la presentación del proyecto de Presupuesto en noviembre, con el fin de tenerlo aprobado antes de iniciar el ejercicio económico.

PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR (%)
297.701.054	284.245.279	13.455.775	4,7%

Los ingresos previstos para el año 2020 superan, por primera vez, los de los mejores años de la década anterior. Si el año pasado, se igualaba el presupuesto al del año 2009, en 2020 los ingresos se sitúan, en términos nominales, en la cota más alta de la historia de la Universidad de Zaragoza. Estas buenas cifras, servirán para afrontar los incrementos ineludibles de gasto derivados de la aplicación de la normativa en vigor, permitiendo asimismo **incrementar el presupuesto en partidas de carácter social en atención al compromiso de la Universidad de promover el desarrollo humano sostenible.**



Presupuesto Universidad Zaragoza 2009-2020		
	Miles €	Variación anual (%)
2009	284.234	
2010	286.730	0,9%
2011	273.911	-4,5%
2012	255.966	-6,6%
2013	257.857	0,7%
2014	251.678	-2,4%
2015	246.216	-2,2%
2016	256.826	4,3%
2017	267.162	4,0%
2018	270.391	1,2%
2019	284.245	5,1%
2020	297.701	4,7%

## INGRESOS

Los ingresos previstos, **297.701.054 euros** proceden de distintas fuentes de financiación. La del Gobierno de Aragón sigue siendo la principal aportación, 199.655.530 euros, lo que supone el **67,1% del total**. Analizándolo por partidas, la Financiación Básica se incrementa en 6,4 millones, de los cuales, 4,4 corresponden a la consolidación del incremento salarial del 2,50% de los funcionarios previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y los 2 millones restantes, al incremento pactado en el Modelo Global de Financiación con el gobierno autonómico.

En las previsiones del campus para **inversiones del Gobierno de Aragón** se incluyen los 2,5 millones del Contrato Programa para Infraestructuras e Investigación firmado en el marco del acuerdo de financiación y 9,3 millones de euros para financiar las obras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Aumentan por segundo año consecutivo el número de **Contratos Predoctorales**, que, junto al incremento salarial derivado del EPIF, supone un 19,8% más de **financiación** que el año anterior. Además crece un 5,7% la subvención del Gobierno de Aragón para **Institutos de Investigación** que alcanza 1.850.000 euros.

Se incluyen de nuevo **600.000 euros** procedentes del Convenio para **contribuir a la financiación de las becas y ayudas** al estudio.



La segunda fuente de financiación más importante, los **ingresos propios**, supone un **24,3%** del Presupuesto y ha aumentado un 2,5%. La principal partida de estos ingresos, las tasas e ingresos académicos, experimenta una ligera subida de un 0,3%. Los **fondos para investigación** que se espera captar en **convocatorias competitivas** suben de nuevo en línea con los últimos años constituyendo –junto a los fondos para transferencia competitivos- el **7,2% de los ingresos totales de la Universidad**.

El presupuesto refleja un importante aumento (**30%**) en la **compensación por utilización de infraestructuras**. Esto se debe a un cambio metodológico en la estimación derivado del análisis realizado en el ámbito de la Oficina de Control Presupuestario con el fin de aproximar el presupuesto a la ejecución real de ingresos por este concepto. Se espera asimismo un aumento cercano a los **150.000** en los ingresos por **prestación de servicios diversos** (SAI, actividades deportivas...) y un crecimiento del **0,8% en los ingresos procedentes de cánones**.

Descienden, sin embargo, los ingresos por Estudios Propios (9,5%), los ingresos por publicaciones, prensa y reprografía (5,7%) y otras partidas con variaciones mínimas.

Las transferencias de **empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro** aumentan en algo más de **medio millón de euros** respecto al año anterior, destacando un incremento de contratos OTRI; y crecen, asimismo, las cantidades que se ha previsto recibir de la **Unión Europea y otros países (9,4%)** para movilidad de estudiantes y para el Instituto Confucio. También se incrementan los fondos procedentes de **Administraciones locales y otros Organismos públicos (14,3%)** fundamentalmente por la firma de nuevas cátedras institucionales.

La financiación procedente del **Gobierno de España** aumenta un **19,1%** debido fundamentalmente a la concesión de una subvención de **700.000 euros** por la **estabilización de contratados Ramón y Cajal** de 4.º año que han conseguido la acreditación I3. Crecen también el importe que se ha estimado recaudar en los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva (5,3%) así como la financiación para contratos predoctorales (2,9%).



## PRESUPUESTOS 2020 - INGRESOS

	2020	2019	Variación absoluta	Var. (%)	Part. (%)
<b>GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>199.655.530</b>	<b>189.589.950</b>	<b>10.065.580</b>	<b>5,3</b>	<b>67,1</b>
Financiación Básica	169.481.612	163.050.248	6.431.364	3,9	56,9
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	8.600.000	8.207.066	392.934	4,8	2,9
Becas Rector-Gobierno de Aragón	600.000	600.000	0	0,0	0,2
Subvención Institutos de investigación	1.850.000	1.750.000	100.000	5,7	0,6
Salud-Plazas vinculadas	2.073.597	2.032.938	40.659	2,0	0,7
Financiación para inversiones	11.841.849	9.032.926	2.808.923	31,1	4,0
Convenios y Contratos OTRI	800.000	800.000	0	0,0	0,3
Universa	1.121.076	1.085.076	36.000	3,3	0,4
Subvención Consejo Social	62.000	62.000	0	0,0	0,0
Plan formación	40.473	41.266	-793	-1,9	0,0
Contratos predoctorales Gobierno de Aragón	2.502.156	2.087.860	414.296	19,8	0,8
Otras subvenciones y transferencias	682.767	840.570	-157.803	-18,8	0,2
<b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b>	<b>5.191.027</b>	<b>4.358.477</b>	<b>832.550</b>	<b>19,1</b>	<b>1,7</b>
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	856.422	813.344	43.078	5,3	0,3
Contratos predoctorales	3.224.605	3.135.133	89.472	2,9	1,1
Otras subvenciones y transferencias	1.110.000	410.000	700.000	170,7	0,4
<b>TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR</b>	<b>3.033.149</b>	<b>2.773.499</b>	<b>259.650</b>	<b>9,4</b>	<b>1,0</b>
UE-Movilidad y otros	3.033.149	2.773.499	259.650	9,4	1,0
<b>ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS</b>	<b>453.410</b>	<b>396.600</b>	<b>56.810</b>	<b>14,3</b>	<b>0,2</b>
<b>ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>1.204.640</b>	<b>1.206.315</b>	<b>-1.675</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,4</b>
Banco Santander	906.640	906.640	0	0,0	0,3
Ibercaja-CAI	250.000	250.000	0	0,0	0,1
Otras	48.000	49.675	-1.675	-3,4	0,0
<b>EMPRESAS PRIVADAS Y ASOCIACIONES</b>	<b>15.888.326</b>	<b>15.375.980</b>	<b>512.346</b>	<b>3,3</b>	<b>5,3</b>
Contratos OTRI, Cátedras y otras colaboraciones	14.647.608	14.161.823	485.785	3,4	4,9
Varias- Ayuda al Estudio, Feria de empleo y Universa	1.240.718	1.214.157	26.561	2,2	0,4
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>72.274.972</b>	<b>70.544.458</b>	<b>1.730.514</b>	<b>2,5</b>	<b>24,3</b>
Matrículas Estudios Oficiales, ingresos académicos	34.972.477	34.866.664	105.813	0,3	11,7
Proyec. Investigación Competitivos (GE, UE)	17.950.000	17.500.000	450.000	2,6	6,0
Convenios y proyectos OTRI competitivos (GA, GE, UE)	3.600.000	3.600.000	0	0,0	1,2
Compensación por utilización infraestruc.	5.710.833	4.392.876	1.317.958	30,0	1,9
Colegios Mayores y R .U. Jaca	3.930.674	3.883.323	47.351	1,2	1,3
Matrículas Estudios Propios y otros	2.888.924	3.192.578	-303.654	-9,5	1,0
Ingresos financieros y alquileres	26.719	21.220	5.499	25,9	0,0
Prestaciones servicios diversos	1.126.148	978.349	147.799	15,1	0,4
Publicaciones, prensa y reprografía	642.000	680.700	-38.700	-5,7	0,2
Cánones y Gestión tráfico	728.197	722.296	5.901	0,8	0,2
Hospital Veterinario y Serv. Prac. Odontología	699.000	706.453	-7.453	-1,1	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>297.701.054</b>	<b>284.245.279</b>	<b>13.455.775</b>	<b>4,7</b>	<b>100,0</b>



## GASTOS

El presupuesto de 2020 sigue marcado por el sometimiento al marco normativo que suponen las leyes de estabilidad presupuestaria nacional y autonómica, que obligan a presentar, ejecutar y liquidar los presupuestos en un contexto de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**.

De hecho, a pesar del incremento de ingresos, **la transferencia básica solamente cubre el 70,59% de los gastos corrientes**, lo que obligará a continuar con medidas de contención del gasto manteniendo una gestión eficiente de los recursos. El incremento de coste de personal consume todos los fondos procedentes de la Transferencia básica y éstos son insuficientes. La Universidad, continúa aplicando el Plan de Racionalización, lo que ha permitido controlar los gastos e incrementar los ingresos de otras fuentes distintas al Gobierno de Aragón. Esto ha hecho posible afrontar los incrementos ineludibles de gasto derivados de la aplicación de la normativa en vigor, permitiendo asimismo **incrementar el presupuesto en partidas de carácter social en atención al compromiso de la Universidad de promover el desarrollo humano sostenible**.

Los **gastos de personal** docente e investigador y del personal de administración y servicios han crecido de forma global en un 4,1%, aunque hay que tener en cuenta que el **2,5% se debe a la consolidación del incremento retributivo** para los empleados públicos previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. El resto obedece a deslizamientos que suponen los trienios, quinquenios y sexenios, a la implantación de la RPT del PAS y a la mejora de plantilla del PDI.

Los gastos de Investigación crecen un 4,1% derivado del incremento de ingresos, tanto finalistas como de asignación de los fondos propios de la Universidad. Los **gastos en investigación y transferencia alcanzan los 40,4 millones de euros y suponen el 13,5% del presupuesto de la Universidad**, siendo la partida más importante, con diferencia, tras el coste de personal.

Para **obras y equipamiento**, este año se destina la cantidad de 12,8 millones de euros. Destaca la asignación de **9,3 millones de euros para financiar la anualidad de la obra de reforma de la Facultad de Filosofía y Letras**. Se incluyen asimismo los 2,5 millones del Contrato Programa para Infraestructuras e Investigación así como 975.900 euros para obras de Reforma, Ampliación y Mejora – **RAM**– financiadas por el presupuesto de la Universidad de Zaragoza que este año **incrementa la aportación algo más de un 17%** respecto de 2019, **con el objetivo de mejorar la eficiencia y sostenibilidad en el gasto de nuestras instalaciones**.

En cuanto a los gastos necesarios para el **mantenimiento de edificios** (limpieza, mantenimiento, jardinería, higiene), **previsión de riesgos laborales**, así como **seguridad**, se prevén incrementos derivados de las nuevas licitaciones que



contemplan los incrementos retributivos de los empleados de las empresas contratistas.

Se espera una nueva disminución en los gastos de **suministros** (luz, agua y combustibles) **derivados fundamentalmente de los nuevos sistemas de compra centralizada de electricidad y gas con otras universidades**. En 2020 se espera rebajar las facturas en 90.865 euros (según los contratos licitados), aunque es importante recordar que esta cifra se suma a los 500.000 euros que se ahorraron ya en 2019.

En el **compromiso por promover el desarrollo humano sostenible**, la Universidad ha hecho un esfuerzo presupuestario en determinadas partidas. Concretamente, se ha creado una nueva Unidad denominada **Universidad Saludable**, que se dedicará a fomentar y promocionar en la comunidad universitaria los hábitos de consumo y de conducta más saludables; se ha incrementado la dotación para el **Observatorio de empleo** y para **Política Social e Igualdad**. Asimismo, se incrementa en un **5,1%** el presupuesto de la **Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad**.

También se incrementa el presupuesto para **actividades culturales y deportivas** (4,6%), para **actividades de estudiantes y empleo** (6,1%) y para Universa (2,6%) con una mayor dotación para **prácticas internacionales**.

Por otra parte, la Universidad ha decidido apostar por mejorar los servicios a la comunidad universitaria incrementando el presupuesto en **Biblioteca, que crece un 3,1%** así como en **Innovación y Calidad (9,8%)** para financiar los **Másteres de Referencia**.

Se **incrementa la partida para amortizaciones (17,1%)** para ajustarla a la ejecución real, que pretende la disminución considerable de la deuda a corto plazo de la Universidad.

En el apartado de **gastos de docencia**, se refleja el aumento de la dotación para **Relaciones Internacionales** en un **9,5%**, derivado de los mayores ingresos para el Programa Erasmus, así como la estimación de gastos finalistas para el Instituto Confucio. Disminuyen los ingresos **por Estudios Propios (15,7%)**, cifra que oscila de unos años a otros al incorporarse nuevos títulos y desaparecer otros que se venían impartiendo. Y se incrementan las **asignaciones a Centros y Departamentos en un 5%**.

## PRESUPUESTO 2020 GASTOS

	2020	2019	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
Costes de personal	195.112.299	187.441.149	7.671.150	4,1	65,5
Investigación	22.133.495	21.265.700	867.795	4,1	7,4
OTRI	18.258.800	17.626.570	632.230	3,6	6,1
Obras y Equipamiento	12.846.849	9.895.626	2.951.223	29,8	4,3
Limpieza, mantenim. prev. Riesgos laborales	11.732.469	11.292.152	440.317	3,9	3,9
Suministros (luz, agua, combustible)	5.698.514	5.789.379	-90.865	-1,6	1,9
Relaciones internacionales	3.943.929	3.601.074	342.855	9,5	1,3
Comunicación e Informática	2.808.742	2.740.722	68.020	2,5	0,9
Biblioteca (Rev. Centralizadas y gastos BUZ)	2.725.087	2.643.230	81.857	3,1	0,9
Seguridad y Gestión de tráfico	2.372.902	2.190.304	182.598	8,3	0,8
Universa	2.199.076	2.144.076	55.000	2,6	0,7
Amortizaciones y Tributos	2.087.465	1.782.164	305.301	17,1	0,7
Asignación Departamentos Universitarios	2.067.665	1.967.665	100.000	5,1	0,7
Doctorado, estudios propios y cursos extraord.	1.744.124	2.069.207	-325.083	-15,7	0,6
Colegios Mayores y R.U. Jaca	1.644.230	1.632.230	12.000	0,7	0,6
Cátedras Institucionales y de Empresa	1.630.348	1.608.438	21.910	1,4	0,5
Gestión académica y Planif. Y G. Económica	1.481.938	1.466.450	15.488	1,1	0,5
Provisiones Litigios y otros	1.231.554	1.231.554	0	0,0	0,4
Becas y Ayudas al Estudio	1.047.767	1.047.767	0	0,0	0,4
Asignación Centros Universitarios	923.037	879.083	43.954	5,0	0,3
Actividades culturales y deportivas	738.200	705.620	32.580	4,6	0,2
Publicación y Prensas Universitarias	616.000	652.000	-36.000	-5,5	0,2
Hospital Veterinario	539.015	537.853	1.162	0,2	0,2
Innovación y Calidad	480.725	437.725	43.000	9,8	0,2
Universidad de la Experiencia	341.000	344.000	-3.000	-0,9	0,1
Actividades de Estudiantes y Empleo	284.589	268.197	16.392	6,1	0,1
C.Dirección, Secretaría General y Campus	250.165	239.165	11.000	4,6	0,1
Gastos financieros	235.000	245.000	-10.000	-4,1	0,1
Formación PAS, PDI y Gestión Social	191.270	173.579	17.691	10,2	0,1
Servicio de Prácticas Odontológicas	182.800	180.000	2.800	1,6	0,1
Atención a la Diversidad	90.000	85.600	4.400	5,1	0,0
Consejo Social	62.000	62.000	0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>297.701.054</b>	<b>284.245.279</b>	<b>13.455.775</b>	<b>4,7</b>	<b>100,0</b>



El incremento de presupuesto a los Departamentos parte de un compromiso del Consejo de Dirección que se concreta en revertir el “ahorro de costes” derivado del menor gasto en gestión por la reducción de estructuras departamentales, a la mejora de la docencia de los departamentos más complejos. El incremento se distribuye en dos bloques, por un lado, incrementa el presupuesto de los departamentos con mayor complejidad, bien por su situación de partida o como consecuencia de una reorganización de sus estructuras. Por otra parte, se incrementará el presupuesto de aquellos Departamentos que, al reorganizar sus estructuras, han visto incrementado el número de áreas que los componen.

Respecto a los Centros, el incremento del 5% se reparte en función de los criterios que se aprobaron en el presupuesto del año 2019.

El presupuesto asociado al equipo de Dirección se mantiene en las cifras de años anteriores, si bien se incrementa el correspondiente a Secretaría General en 11.000 euros para afrontar las elecciones a Rector, a Consejo de Gobierno y a Claustro, la misma cifra que se consignó en el presupuesto de 2016 para este mismo objetivo.

Continúan con el ajuste de los **gastos financieros** bajando un 4,1% tanto por la reducción paulatina de la **deuda con entidades financieras –que a final de este año disminuirá en 2 millones de euros–**, como por la mejora en los plazos de pago a proveedores que han permitido reducir los intereses de demora.

A modo de conclusión, puede afirmarse que este presupuesto es el mayor, en términos nominales, que ha aprobado la Universidad de Zaragoza hasta la fecha. La tendencia positiva iniciada en 2016 ha permitido, por primera vez, superar las mejores cifras logradas en la década anterior. Esto permitirá, sin abandonar la gestión responsable de los recursos, dar un impulso a la Universidad de Zaragoza para seguir garantizando la calidad en la docencia y en la investigación y reforzar el compromiso con los ODS.

Al igual que en los años anteriores, este anteproyecto ha sido presentado previamente a la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento con el fin de cotejar que las cifras relativas a ingresos provenientes del gobierno autonómico corresponden a los compromisos de financiación acordados.

Se abre ahora un plazo de alegaciones que finaliza el 27 de noviembre. Una vez analizadas se volverá a tratar en Consejo de Gobierno y, con su acuerdo, se elevará al Consejo Social para su aprobación.